

XXXI CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRI PAL Y ANTINEUMOCÓCICA

INDICACIONES DE LAS VACUNAS PARA LA CAMPAÑA DE INVIERNO 2023 EN FARMACIAS

*FLUXVIR (Vacuna Trivalente Adyuvantada):

NO NECESITAN ORDEN MÉDICA:

- 1- Personas Afiliadas
- 2- Personas Trabajadoras de PAMI (Planta o Contratados) que:
 - Tengan 65 años o más (Recomendado)

SÍ NECESITAN ÓRDEN MÉDICA:

- 1- Personas Afiliadas
- 2- Personas Trabajadoras de PAMI (Planta o Contratados) que:
 - Tengan entre 2 y 64 años y presenten factores de riesgo. (En estos grupos se recomienda **Viraf lu®**, pero si no se encuentra disponible en el Stock se puede utilizar **Fluxvir®**)

Son considerados factores de riesgo: obesidad, diabetes, enfermedades respiratorias, cardíacas, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, enfermedad oncohematológica, trasplante y/o personas con insuficiencia renal crónica en diálisis, entre otros.

Recordar que la orden médica puede ser una receta en papel físico o receta digital con firma electrónica certificada por autoridades sanitarias a través del sistema informático oficial. Debe incluir los datos de la persona a inmunizar: Nombre Completo / DNI y/o Número de Beneficio para afiliados y afiliadas y diagnóstico que indique la condición de riesgo.

*Viraf lu® (Vacuna Trivalente)

NO NECESITAN ORDEN MÉDICA:

- 1- Personas Afiliadas
- 2- Personas Trabajadoras de PAMI (Planta o Contratados) que:
 - a) Sean Personal de Salud Matriculados y/o Personas Trabajadoras de PAMI (Recomendado)
 - b) Tengan 65 años o más (Se recomienda **Fluxvir®**, pero si no se encuentra disponible en el stock se puede utilizar **Viraf lu®**)
 - c) Sean personas gestantes: en cada embarazo y en cualquier trimestre de la gestación.
 - d) Puérperas: hasta el egreso de la maternidad –máximo 10 días- si no recibió la vacuna durante el embarazo.
 - e) Niña y niños de 6 a 24 meses: deben recibir en la primovac unación dos dosis separadas por al menos 4 semanas.

SÍ NECESITAN ÓRDEN MÉDICA:

1- Personas Afiliadas

2- Personas Trabajadoras de PAMI (Planta o Contratados) que:

- Tengan entre 2 y 64 años que presenten factores de riesgo (En estos grupos se recomienda **Viraflu®**, pero si no se encuentra disponible en el Stock se puede utilizar **Fluxvir®**)

Son considerados factores de riesgo: obesidad, diabetes, enfermedades respiratorias, cardíacas, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, enfermedad oncohematológica, trasplante y/o personas con insuficiencia renal crónica en diálisis, entre otros.

Recordar que la orden médica puede ser una receta en papel físico o receta digital con firma electrónica certificada por autoridades sanitarias a través del sistema informático oficial, que incluya los datos de la persona a inmunizar (Nombre Completo / DNI / Número de Beneficio para afiliados y afiliadas).

VACUNAS ANTINEUMOCÓCICAS

Estrategia secuencial

NO NECESITAN ORDEN MÉDICA:

1- Personas Afiliadas

2- Personas Trabajadoras de PAMI (Planta o Contratados) que:

Sean personas de 65 años y más:

-Esquema de vacunación secuencial- No necesitan orden médica. Se recomienda aprovechar la oportunidad para recibir vacuna antigripal.

1º dosis: VCN13 (POR ÚNICA VEZ, INDAGAR NO HABERLA RECIBIDO EN INSTANCIAS PREVIAS)

2º dosis: VPN23 con un intervalo mínimo de 12 meses luego de la VCN13.

Si no hay disponibilidad de VPN23, la VCN13 no la reemplaza.

SÍ NECESITAN ÓRDEN MÉDICA:

1- Personas Afiliadas

2- Personas Trabajadoras de PAMI (Planta o Contratados) que:

Sean personas de entre 5 y 64 años que presenten condiciones de riesgo.

Recordar que la orden médica puede ser una receta en papel físico o receta digital con firma electrónica certificada por autoridades sanitarias a través del sistema informático oficial, que incluya los datos de la persona

a inmunizar (Nombre Completo / DNI y/o Número de Beneficio para afiliados y afiliadas y diagnóstico que indique la condición de riesgo).

Las indicaciones son:

A. Inmunocomprometidos (inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, infección por VIH, insuficiencia renal crónica, síndrome nefrótico, leucemia, linfoma y enfermedad de Hodgkin, enfermedades neoplásicas, inmunodepresión farmacológica, trasplante de órgano sólido, mieloma múltiple, asplenia funcional o anatómica, anemia de células falciformes, implante coclear, fístula de LCR)

- 1era. dosis: vacuna conjugada 13 valente

2da. dosis: vacuna polisacárida 23 valente a las 8 semanas.

1er. refuerzo: vacuna polisacárida 23 valente a los 5 años.

2do. refuerzo: vacuna polisacárida 23 valente a los 65 años (si el primer refuerzo fue administrado antes de los 60 años).

B. No Inmunocomprometidos (cardiopatía crónica, enfermedad pulmonar crónica, diabetes mellitus, alcoholismo, enfermedad hepática crónica, tabaquismo)

- 1era. dosis: vacuna conjugada 13 valente

2da. dosis: vacuna polisacárida 23 valente al año de la primera dosis.

1er. refuerzo: vacuna polisacárida 23 valente a los 65 años (respetando intervalo mínimo de 5 años con dosis previa).

C. Trasplante de células hematopoyéticas

Inicio de la vacunación a partir de los 6 meses del trasplante con vacuna conjugada 13 valente (esquema 0, 2 y 4 meses). A los 12 meses de finalizado esquema completar con 4ª dosis con vacuna polisacárida 23 valente o conjugada 13 valente si hubiera enfermedad injerto contra huésped.

Ante dudas o inquietudes: vacunación@pami.org.ar